

CONVENIOS

1.- NOMBRE: “Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Ilustre Municipalidad de Pucón”

FECHA DE INICIO: 21 de noviembre de 2002

FECHA DE TERMINO: indefinida

MOTIVO: Convenio de colaboración al amparo del bien común, que permitirá colaboración mutua, en el ámbito que la ley le atribuye a las municipalidades.

MEDIO JURIDICO: Convenio y Decreto Alcaldicio N° 425, año 2002

2.- NOMBRE:”Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Ilustre Municipalidad de Lampa”

FECHA DE INICIO: 30 de marzo de 2007

FECHA DE TERMINO: indefinida

MOTIVO: El presente convenio de colaboración mutua permite a ambos municipios coordinar la participación de sus artesanos y microempresarios en las Ferias Expolampa en el mes de marzo en Lampa y Feria Agroturística en el mes de enero en Quillón.

MEDIO JURÍDICO: Convenio de colaboración

3.- NOMBRE: “Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Asociación de Municipios Turísticos de Chile”

FECHA DE INICIO: 18 de junio de 2004

FECHA DE TÉRMINO: Indefinido

MOTIVO: el presente convenio tiene por objeto lograr colaboración mutua entre ambas instituciones y sirvió para que en el año 2004 se desarrollara en Quillón el III Seminario Nacional de de Departamentos e Turismo Municipal.

MEDIO JURIDICO: Convenio de colaboración

4.- NOMBRE: “Convenio de colaboración y prestación de servicios entre la Corporación para el Desarrollo Económico del Secano Interior y Costero de la Provincia de Ñuble de Quillón y la Asociación de Municipios del valle del Itata”

FECHA DE INICIO: 05 de marzo de 2006

FECHA DE TERMINO: Renovación automática cada año.

MOTIVO: Lograr el desarrollo económico social y cultural de las comunas que pertenecen a la asociación.

MEDIO JURIDICO: Convenio de colaboración.

5.- NOMBRE: Convenio de colaboración y creación de la Asociación chilena de municipalidades y la Ilustre Municipalidad de Quillón.

FECHA DE INICIO: 16 de agosto de 1993

FECHA DE TERMINO: indefinido

MOTIVO: Fortalecer el rol que la institucionalidad actual asigna a las municipalidades como instrumento de la comunidad tanto para hacer presente sus anhelos y participar por intermedio de sus representantes, como para provocar y vitalizar el desarrollo dentro de sus territorios insertándose en forma eficaz en la administración estatal.

MEDIO JURÍDICO: Convenio de cooperación.

6.- NOMBRE: Convenio de colaboración entre la ilustre municipalidad de Quillón y la Ilustre Municipalidad de La Granja

FECHA DE INICIO: 18 de julio de 2007

FECHA DE TÉRMINO: Indefinido

MOTIVO: Compartir experiencias en capacitación de personal, crear estrategias para la integración de la comunidad, elaborar estrategias para aumentar el flujo turístico y propiciar la colaboración municipal en cualquier ámbito.

MEDIO JURÍDICO: Decreto alcaldicio N° 310 del 2007.